Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Bogotá.

ASUNTO: Proceso de selección abreviada por subasta inversa FDLBOSASASI 011-2024 (121650)

Yo Rodolfo Antonio Albarracín Medina, con cedula de ciudadanía No 7.217.866 de Duitama, representante legal de Comercializadora Serle.com S.A.S, declaro bajo gravedad de juramento que se dará cumplimiento en lo solicitado en el numeral 3.3.3. CRITERIOS AMBIEN TALES SOSTENIBLES

| CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN Y MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
|---|---|
| En el siguiente apartado se encuentran los criterios de referencia que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio, así como aquellos que harán parte de las obligaciones específicas. | |
| **Especificaciones técnicas** | **Medio de verificación** |
| Si el equipo usa pilas se debe preferir aquellas que usan pilas AA recargables | Declaración juramentada firmada por el representante legal, la cual debe presentarse en la oferta.<br><br>Ficha técnica del producto, la cual se debe suministrar al momento de la entrega de los elementos |
| El mouse debe ser conectado por cable al puerto USB y no inalámbrico. | Ficha técnica del producto, la cual se debe suministrar al momento de la entrega de los elementos |
| Los monitores deben ser de pantalla LCD o LED, que estén libres de mercurio que cumplan con la Directiva ROHS 65/2011. | Ficha técnica del producto, la cual se debe suministrar al momento de la entrega de los elementos |
| El fabricante, comercializador y/o distribuidor deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. | Declaración juramentada firmada por el representante legal, la cual debe presentarse en la oferta. |
| Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético. | Ficha técnica del producto, la cual se debe suministrar al momento de la entrega de los elementos |
| El equipo de impresión deberá utilizar tóner que contengan tintas disolventes suaves (biodegradables, base agua o base aceite vegetal) y carezcan de productos químicos dañinos como el metil etilcetona (MEK, por sus siglas en inglés) y ciclohexano, que cumplan con los criterios mínimos establecidos en la NTC 6039, prefiriendo el empleo de tintas fabricadas con criterios ambientales. | Declaración juramentada firmada por el representante legal, la cual debe presentarse en la oferta.<br><br>Ficha técnica del producto, la cual se debe suministrar al momento de la entrega de los elementos |

Atentamente,

| | |
|---|---|
| Nombre del Proponente | Comercializadora Serle.com S.A.S |
| Nombre del Representante Legal | Rodolfo Antonio Albarracín Medina |
| C. C. No. | 7.217.866 de Duitama |
| Matrícula Profesional No. | N/A |
| Dirección de correo | Calle 122 # 21 – 55 of 406 |
| Correo electrónico | direccioncomercial@serlecomsas.com |
| Telefax | 3233133307 |
| Ciudad | Bogotá |



Rodolfo Antonio Albarracín Medina